

INFORME DE ACTIVIDADES

C A C E P

**Ayuntamientos de los Municipios y
Organismos Paramunicipales**

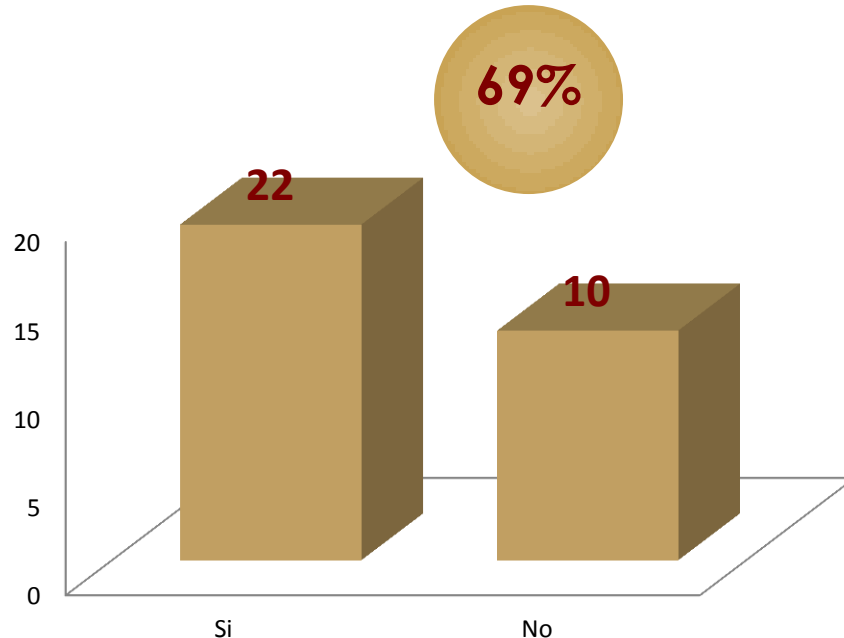
1

En seguimiento al Acuerdo número 005/015/CACEP/1/2015, mediante el cual se aprobó, por conducto de la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso, elaborar un comunicado mediante el cual se exhorte a los municipios den cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al respecto se informa que **de los 216 municipios considerados, 214 han instalado el SAACG.net representando una cobertura del 99%.**

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAACG

1

Cumpliendo con el Acuerdo número 005/011/CACEP/1/2014, mediante el cual se aprobó que el software denominado “Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental” desarrollado por INDETEC, se implemente en todos los municipios del Estado que no cuenten con una herramienta informática, bajo los mecanismos diseñados por el INDETEC en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración, se informa que **de un total de 32 organismos paramunicipales, a la fecha 22 organismos han adquirido la licencia del SAACG.Net, lo que representa un cumplimiento del 69%.**



TOTAL ORGANISMOS	ORGANISMOS CON SAACG	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
32	22	69%

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAACG

Organismos Paramunicipales que han adquirido la herramienta informática

No.	ORGANISMO PARAMUNICIPAL
1	Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango
2	Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Xicotepec
3	Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla
4	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatlán
5	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma
6	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huejotzingo
7	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros
8	Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán
9	Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán
10	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAACG

Organismos Paramunicipales que han adquirido la herramienta informática

No.	ORGANISMO PARAMUNICIPAL
11	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chignahuapan
12	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan
13	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecamachalco
14	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Teziutlán
15	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlatlauquitepec
16	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
17	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca
18	Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán
19	Rastro Regional de Zacatlan-Chignahuapan

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAACG

Organismos Paramunicipales que han adquirido la herramienta informática

No.	ORGANISMO PARAMUNICIPAL
20	Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acatzingo de Hidalgo, Puebla
21	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Libres
22	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria

Conclusiones



Se requiere que los H. ayuntamientos de los municipios de la entidad coordinen a sus organismos paramunicipales para que estos cumplan con las tareas relativas a la elaboración de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para ello, se recomienda que cada uno de los municipios formulen un plan de trabajo en el que se determine las características y términos de entrega de la información financiera que les deberán proporcionar sus organismos paramunicipales, con el propósito de consolidar la Cuenta Pública.



A fin de cumplir con el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, se requiere que los representantes de las diferentes regiones del Estado proporcionen a los municipios integrantes de su región una constante capacitación, siendo iniciativa de los municipio el solicitar la capacitación correspondiente.

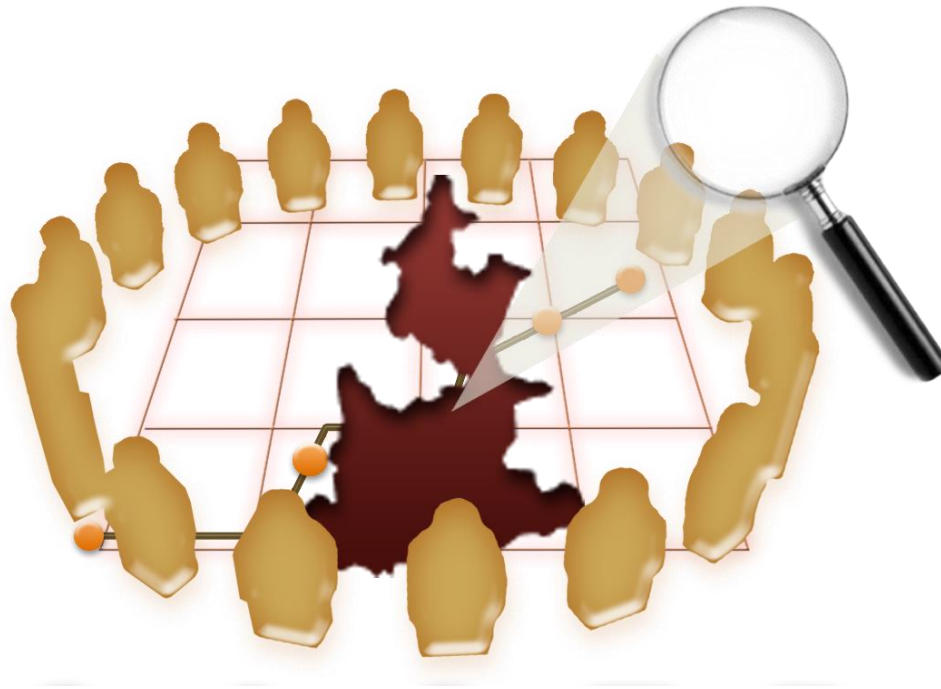
Acciones en materia de Armonización Contable

ACCIONES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE



En seguimiento a los trabajos realizados por la Secretaría de Finanzas y Administración, se informa que a la fecha se continúan **impartiendo talleres y asesorías** al personal de las diferentes áreas relacionadas con el proceso de armonización de los H. Ayuntamientos, dando cumplimiento al Acuerdo No. 5/011/CACEP/1/2014 aprobado en la sesión Décimo Primera de 2014, mediante el cual se determina que el software denominado “Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental “ desarrollado por INDETEC, se implemente en todos los municipios del Estado que no cuenten con una herramienta informática, bajo los mecanismos diseñados por el INDETEC en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración.

MUNICIPIOS	PARTICIPANTES
39	79



GRACIAS

C A C E P